



CONTENIDO

I.	ORIGEN, ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS DE LA CORTE	1
A.	CREACIÓN	1
B.	ORGANIZACIÓN	1
C.	COMPOSICIÓN	2
D.	ATRIBUCIONES	3
1.	Función contenciosa	3
2.	Función consultiva	4
3.	Medidas provisionales	5
E.	PRESUPUESTO	5
F.	RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS REGIONALES DE LA MISMA ÍNDOLE	5
II.	ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y CONSULTIVAS DE LA CORTE	6
A.	LXVI Período Ordinario de Sesiones de la Corte	6
1.	Caso James y otros (Trinidad y Tobago)	6
2.	Caso de las Hermanas Serrano Cruz (El Salvador)	7
3.	Caso Liliana Ortega y otras (Venezuela)	7
4.	Caso Huilca Tecse (Perú)	8
5.	Caso de la Comunidad Indígena Yakye Axa (Paraguay)	8
6.	Caso de la "Masacre de Mapiripán" (Colombia)	8
7.	Caso YATAMA (Nicaragua)	9
8.	Caso Caso Gutiérrez Soler (Colombia)	9
9.	Caso Caesar (Trinidad y Tobago)	10
10.	Caso Caso Bámaca Velásquez (Guatemala)	10
11.	Caso Fermín Ramírez (Guatemala)	11
12.	Caso de las Comunidades del Jiguamiandó y del Curbaradó (Colombia)	11
13.	Caso de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Colombia)	11
14.	Caso de las Niñas Yean y Bosico (República Dominicana)	12
15.	Cumplimiento de Sentencias	12



B.	XXVI Período Extraordinario de Sesiones de la Corte	12
1.	Caso Palamara Iribarne (Chile)	13
2.	Caso García Asto y Ramírez Rojas (Perú)	13
3.	Solicitud de Opinión Consultiva	13
4.	Caso de las Penitenciarías de Mendoza (Argentina)	13
5.	Caso de la Comunidad Sarayaku (Ecuador)	14
6.	Otras actividades	14
C.	LXVII Período Ordinario de Sesiones de la Corte	14
1.	Caso López Álvarez (Honduras)	15
2.	Caso Masacre Plan de Sánchez (Salvador Jerónimo y otros) (Guatemala)	15
3.	Caso Blake (Guatemala)	15
4.	Caso Liliana Ortega y otras (Venezuela)	15
5.	Caso Boyce y Joseph (Barbados)	15
6.	Caso Moiwana (Suriname)	16
7.	Caso de la Comunidad Indígena Yakyé Axa (Paraguay)	16
8.	Caso Pueblo Indígena Sarayaku (Ecuador)	17
9.	Caso de las Penitenciarías de Mendoza (Argentina)	18
10.	Caso Fermín Ramírez (Guatemala)	18
11.	Caso YATAMA (Nicaragua)	19
12.	Caso Lori Berenson (Perú)	20
13.	Caso Acosta Calderón (Ecuador)	20
14.	Solicitud de Opinión Consultiva presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	20
15.	Caso de la "Masacre de Mapiripán" (Colombia)	20
16.	Caso Pilar Noriega García y otros (México)	21
17.	Caso Blanco Romero y otros (Venezuela)	21
18.	Caso López Álvarez (Honduras)	21
19.	Caso Eloisa Barrios y otros (Venezuela)	21
20.	Cumplimiento de Sentencia	22
21.	Resolución general sobre cumplimiento de sentencias	22
22.	Acuerdo sobre traducciones	22
D.	LXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Corte	23
1.	Caso Yean y Bosico (República Dominicana)	23
2.	Caso de las Hermanas Serrano Cruz (El Salvador)	24
3.	Caso Fermín Ramírez (Guatemala)	24
4.	Caso Gutiérrez Soler (Colombia)	24
5.	Caso Luisiana Ríos y otros (Radio Caracas Televisión – RCTV) (Venezuela)	25
6.	Caso de la "Masacre de Mapiripán" (Colombia)	25
7.	Caso Raxcacó Reyes (Guatemala)	27
8.	Caso de la "Masacre de Pueblo Bello" (Colombia)	27
9.	Caso Acevedo Jaramillo y otros (SITRAMUN) (Perú)	28
10.	Caso López Álvarez y otros (Honduras)	28

11.	Caso Caso de la Cárcel Urso Branco (Brasil)	28
12.	Caso Ramírez Hinostroza y otros (Perú)	28
13.	Caso Eloisa Barrios y otros (Venezuela)	29
14.	Caso Ituango (Colombia)	29
15.	Cumplimiento de Sentencias	29
E.	LXIX Período Ordinario de Sesiones de la Corte	29
1.	Caso Palamara Iribarne (Chile)	30
2.	Caso Gómez Palomino (Perú)	30
3.	Caso Pilar Noriega García y otros (México)	31
4.	Caso García Asto y Ramírez Rojas (Perú)	32
5.	Caso Castañeda Gutman (México)	32
6.	Caso Blanco Romero y otros (Venezuela)	32
7.	Opinión Consultiva OC-19	34
8.	Caso de los Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el "Complexo do Tataupé" de FEBEM (Brasil)	34
9.	Caso Ximenes Lopes (Brasil)	35
10.	Cumplimiento de Sentencias	35
F.	Supervisión del Cumplimiento de las Sentencias y de Implementación de Medidas Provisionales	35
A.	Casos contenciosos	36
B.	Medidas provisionales	36
G.	Sometimiento de Nuevos Casos Contenciosos	36
1.	Caso Nogueira de Carvalho contra el Brasil	36
2.	Caso Servellón García y otros contra Honduras	37
3.	Caso Comunidad Indígena Sawhoyamaxa contra Paraguay	37
4.	Caso de los "Trabajadores Cesados del Congreso" contra el Perú	38
5.	Caso Baldeón García contra el Perú	38
6.	Caso Montero Aranguren y otros contra Venezuela	39
7.	Caso Vargas Areco contra Paraguay	39
8.	Caso Goiburú y otros contra Paraguay	40
9.	Caso Claude Reyes y otros contra Chile	40
10.	Caso Luis Almonacid Arellano contra Chile	41
H.	Nuevas Medidas Provisionales	41
1.	Medidas Provisionales en el caso de la "Masacre de Mapiripán" (Colombia)	42
2.	Medidas Provisionales en el caso Gutiérrez Soler (Colombia)	42
3.	Solicitud de Medidas Provisionales en el caso Ivcher Bronstein (Perú)	43



4.	Medidas Provisionales en el caso Lopez Álvarez (Honduras)	43
5.	Medidas Provisionales en el caso Ramírez Hinostroza y otros (Perú)	43
6.	Medidas Provisionales en el caso de los Niños y Adolescentes Privados de Libertad en el "Complexo do Tatuapé" de FEBEM (Brasil)	44
7.	Medidas Provisionales en el caso Castañeda Gutman (Méjico)	45
8.	Medidas Provisionales en el caso Cesti Hurtado (Perú)	45
I.	Estado de los Asuntos en Trámite ante la Corte	46
1.	Casos contenciosos	46
2.	Medidas provisionales	50
III.	OTRAS ACTIVIDADES DE LA CORTE	51
	Presentación del Informe Anual de Labores de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, correspondiente al año 2004	51
	XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos	51
	Reunión Conjunta con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	57
	I Curso Especializado para Funcionarios de Estado sobre Utilización del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	57
IV.	ACUERDOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	58
V.	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	58
	Cooperación Internacional	59
VI.	ESTADÍSTICAS DE LA CORTE	59

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970, por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito en 1992, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a más de 44 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos, que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, y además, actúa provisionalmente como Órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General está ubicada en Washington, D.C.

ESTADOS MIEMBROS: **Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (Commonwealth de las), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (Commonwealth de), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**